



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 102

FECHA: 6/07/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2016-00415-00	HIPOTECARIO	SARA EMILIA CARDONA RAMIREZ	RAFAEL ELKIN RENDON LOTERO	6/07/2021	PDF
661704003002-2016-00572-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	WILSON CALVO LOPEZ	6/07/2021	PDF
661704003002-2017-00495-00	MONITORIO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS -CHEC-		6/07/2021	
661704003002-2019-00112-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA-	GLORIA EUGENIA CALDERON HERRERA Y OTRO	6/07/2021	PDF
661704003002-2019-00292-00	EJECUTIVO	UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARGA- UNICARGA LTDA	PEDRO JOSE DIAZ ACUÑA	6/07/2021	PDF
661704003002-2020-00214-00	EJECUTIVO	BANCO W. SA		6/07/2021	
661704003002-2020-00216-00	EJECUTIVO	EDISSON PUERTO CAÑON		6/07/2021	
661704003002-2020-00218-00	EJECUTIVO	UYANETH VILLADA FLOREZ	WILSON CALVO LOPEZ	6/07/2021	PDF
661704003002-2020-00446-00	VERBAL RES.CIVIL EX	ELIZABETH GALVEZ DIAZ		6/07/2021	
661704003002-2021-00151-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN "ACTUAR FAMIEMPRESAS		6/07/2021	
661704003002-2021-00191-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA		6/07/2021	
661704003002-2021-00218-00	EJECUTIVO	PARQUE RESIDENCIAL LOS CEREZOS PH		6/07/2021	

661704003002-2021-00268-00	EJECUTIVO	JULIO CESAR VILLA GIRALDO		6/07/2021	
661704003002-2021-00357-00	EJECUTIVO	JOHN MAURO LAINA AGUDELO		6/07/2021	
661704003002-2021-00437-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA		6/07/2021	
661704003002-2021-00452-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA		6/07/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 07 de Julio de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRES JARAMILLO HURTADO

SECRETARIO

TRANSCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co